



COMUNICADO No. 07  
PROCESO DE ADMISIÓN A PROGRAMAS DE POSTGRADO -  
UNISANITAS

**PARA:** INSCRITOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS MÉDICOS DE UNISANITAS.

**DE:** VICERRECTORÍA.

**ASUNTO:** ORIENTACIONES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA ADMISIÓN A PROGRAMAS DE POSTGRADOS MÉDICOS.

**FECHA:** 13 DE ABRIL DE 2020

Reciban un fraternal saludo

Atendiendo las orientaciones y medidas del Gobierno Nacional por cuenta de la situación actual de pandemia por la infección por Covid-19 que afecta a la población mundial; el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Sanitas, mediante Acuerdo No. 070 del 18 de marzo de 2020, consagró los resultados del análisis profundo realizado por el equipo de consejeros, relacionado con la situación de emergencia sanitaria y por ende la afectación de los procesos académico-administrativos y de bienestar de la comunidad universitaria, que generalmente se realizan de manera presencial, razón por la cual determinó una serie de medidas académico administrativas, relacionadas directamente con los procesos de admisión a programas académicos, *salvaguardando* los estándares de calidad del proceso de inscripción, admisión y matrícula de los programas académicos de pregrado y postgrado que oferta la Institución, acorde con la Política de Admisiones, Registro y Control Académico y los principios de objetividad, imparcialidad, confiabilidad, confidencialidad, transparencia, inclusión y equidad, que la rigen.

Por lo anterior, en virtud de lo señalado en el artículo 6° del citado Acuerdo<sup>1</sup> y tomando en consideración las directrices del Consejo Académico (que incluyeron la aprobación de la realización de las pruebas de conocimientos para ser aplicadas de manera virtual, en el

---

<sup>1</sup> *“Delegar a Vicerrectoría de la Institución para que en coordinación con las unidades académicas defina tanto los calendarios como las modificaciones a la modalidad de los procesos de admisión, salvaguardando tanto los estándares de calidad del proceso, como los principios de objetividad, imparcialidad, confiabilidad, confidencialidad, transparencia, inclusión y equidad, estandarice la organización de los procesos de admisión de pregrado y postgrado para el periodo 2020-2.”*



mes de abril), se adoptaron de manera coordinada con las áreas institucionales implicadas en el proceso de admisión a los programas de postgrados médicos, entre otras, las siguientes medidas: **a) la modificación parcial del calendario de admisión a programas de especialización médicas, y b) el ajuste temporal de la modalidad de aplicación de las pruebas de ingreso a primer semestre de todos los programas académicos médico quirúrgicos, que oferta la Institución.**

Por lo anteriormente expuesto, sin modificar los criterios de selección, y las ponderaciones aprobadas por la Institución a través de sus cuerpos colegiados, para la selección, admisión y matrícula de nuevos estudiantes de programas de especialización médico-quirúrgicos, nos permitimos informar que el proceso de selección a dichos programas, requirió los ajustes que se sintetizan a continuación:

## 1. **Calendario Académico de admisión 2020-2 postgrados médico quirúrgicos**

En virtud de lo señalado con anterioridad, se ajustan los siguientes ítems del calendario de admisión a postgrados médicos periodo 2020-2:

a) Publicación del listado de preseleccionados - Postgrados Médico-quirúrgicos	16-abr-20	
b) Reclamaciones del Listado de Preseleccionados	Hasta las 6:00 pm. del 18 de abril del 2020	
c) Pruebas Psicotécnicas Postgrados Médico-quirúrgicos (mediante acceso remoto)	21-abr-20	25-abr-20
d) Pruebas de personalidad (Psiquiatría)	No aplica para el periodo 2020-2	
e) Entrevistas Postgrados Médico-quirúrgicos (mediante acceso remoto)	27-abr-20	7-may-20
f) Publicación Admitidos Postgrados Médico-quirúrgicos	11-may-20	
g) Matriculas de estudiantes nuevos Postgrados Médico-quirúrgicos	12-may-20	5-jun-20

## 2. **Selección a programas académicos de postgrados médico quirúrgicos**

Etapas del proceso:

### 2.1. **SELECCIÓN**

- a) **Selección primera etapa:** Incluye el proceso mediante el cual a través de la valoración de resultados académicos (prueba de conocimientos), se determina la lista de preseleccionados.
- a) **Prueba de conocimientos,** tiene un valor del 50% dentro del proceso total de admisión. Acorde con lo estipulado en el Reglamento Estudiantil de Postgrados (Acuerdo 054 de 2017) de la Fundación Universitaria Sanitas, los aspirantes que obtengan los mayores puntajes, pasarán a la siguiente etapa del proceso



de admisión. Ver en Calendario ítem **a) *Publicación del listado de preseleccionados - Postgrados Médico Quirúrgicos.***

b) ***Selección segunda etapa:*** aplica para los preseleccionados, elegidos en la primera etapa de selección. Involucra diversas pruebas, de acuerdo con el programa académico al cual se aspira, como por ejemplo, pruebas psicotécnicas, de personalidad y entrevista.

✓ ***Prueba Psicotécnica***, representa un 25% del total del proceso de selección, salvo en el programa de medicina interna. Esta prueba es presentada por quienes hayan sido preseleccionados en la primera etapa. Los aspirantes que no realicen esta prueba no podrán avanzar en el proceso. Ver en calendario ítem **c) *Pruebas Psicotécnicas Postgrados Medicina (mediante acceso remoto).***

✓ ***Entrevista<sup>2</sup>***: tiene un peso porcentual del 25% del total del proceso, excepto para el programa de Medicina Interna, en el cual la entrevista se integra con la prueba psicotécnica y en conjunto representan el 25%, y el 25% restante corresponde a una revista académica virtual.

La entrevista, es un ejercicio de conocimiento del aspirante, y entre otros objetivos, busca determinar el grado de interés por el programa y la Institución, en la misma se valoran competencias relacionadas con el ejercicio médico y el programa al que se aspira ingresar. Ver en calendario ítem **e) *Entrevistas Postgrados Médico quirúrgicos (mediante acceso remoto).***

**Nota 1.** Todos los programas de postgrado de la Institución, sin excepción, realizan entrevistas como parte del proceso de selección. En la contingencia actual, las entrevistas se realizan individualmente o grupalmente, a través de plataformas tecnológicas como Skype, Microsoft Teams, u otras para actividades sincrónicas. Las mismas son practicadas por un equipo de profesionales, integrados por un Psicólogo de bienestar universitario, uno o más docentes del programa al cual aspira, la coordinación del programa, la dirección de postgrados y/o decanatura de la Facultad.

---

<sup>2</sup> La citación a entrevista se realiza desde el área de Admisiones, Registro y Control Académico de la Fundación Universitaria Sanitas a través de los mecanismos de difusión establecidos por la Institución, bajo el entendido que no habrá lugar a la reprogramación de esta actividad, salvo en eventos de fuerza mayor y/o caso fortuito debidamente sustentados por escrito ante la dirección de postgrados de Medicina.



## 2.2. ADMISIÓN

Corresponde al proceso final que involucra la publicación de los resultados del proceso de selección acorde con los parámetros aprobados para cada programa académico. Ver en calendario **ítem f) Publicación Admitidos Postgrados Médico quirúrgicos.**

**Nota 2.** Acorde con lo estipulado en el Artículo 7º, del Acuerdo No. 54 de 2017, **“Serán admitidos los aspirantes que hayan obtenido los mejores puntajes en el proceso de selección, tomando en consideración que los cupos serán adjudicados en orden descendente partiendo del mayor puntaje, hasta completar el cupo máximo establecido para el respectivo programa académico”.**

**Nota 3.** En cada una de las etapas del proceso, será la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico (ARCA) el área responsable de publicar los resultados del proceso, acorde con la Política de Comunicaciones de la Institución.

## 2.3. MATRICULA

Es la etapa de formalización para los admitidos, se orienta desde Admisiones, Registro y Control Académico (ARCA) y consta de dos etapas una académica y otra financiera. Desde Admisiones, se indican las condiciones de la misma, y se ponen a disposición del admitido tanto canales físicos como electrónicos. Ver en calendario **ítem g) Matriculas de estudiantes nuevos Postgrados Médico Quirúrgicos.**

Si tiene dudas frente al proceso puede comunicarse con la Dirección del área de Admisiones, Registro y Control Académico, al correo electrónico: [abarrios@unisanitas.edu.co](mailto:abarrios@unisanitas.edu.co).

Les deseamos éxitos en su proceso de admisión a nuestra institución, y reiteramos que desde nuestra Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico estaremos a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional que pueda surgir sobre el tema.

Atentamente,

**Sonia H. Roa Trujillo**  
Vicerrectora  
Fundación Universitaria Sanitas